

 <p>www.iesdamasoalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
---	---	---

1º ESO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA) Curso 2024/25

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

Evaluación	Unidad Didáctica	Bloque de contenido
1ª	Unidad de programación 1: Unidades 1, 2, 3 y 4	Bloque B: Comunicación oral y escrita: el esquema de la comunicación, las funciones del lenguaje, la cohesión textual, la tipología textual, los textos de los medios de comunicación, los textos de carácter personal. La creación de textos escrito y orales (periodísticos y textos multimodales); la lectura y comprensión de textos multimodales. Bloque C: Educación literaria: lectura guiada de <i>El pan de la guerra</i> Bloque D: Reflexión sobre la lengua: las relaciones semánticas, léxico y morfología del sustantivo, el adjetivo y el determinante. Ortografía del español: reglas generales de acentuación, diptongos e hiatos.
2ª	Unidad de programación 2 Unidades: 5, 6, 7 y 8	Bloque B: Comunicación oral y escrita: La creación de textos escrito y orales (periodísticos y textos multimodales); la lectura y comprensión de textos multimodales. Bloque C: Educación literaria: Introducción a la literatura, los géneros literarios, los mitos, la épica y las leyendas. Lectura guiada de <i>Íntimos de secretos</i> Bloque D: Reflexión sobre la lengua: la morfología el verbo, el adverbio, las preposiciones y las conjunciones.
3ª	Unidad de programación 3. Unidades: 9, 10, 11 y 12	Bloque A: Las lenguas y sus hablantes: las lenguas de España; las variedades del español: variedades geográficas y registros. Bloque B: Comunicación oral y escrita: La creación de textos escrito y orales (periodísticos y textos multimodales); la lectura y comprensión de textos multimodales. Bloque C: Educación literaria: La lírica, análisis de textos líricos y subgéneros poéticos. Los textos dramáticos, análisis y subgéneros dramáticos. Lectura guiada de <i>Luna y los incorpóreos: las máscaras de Omega</i> Bloque D: Reflexión sobre la lengua: los sintagmas, la oración simple: sujeto y predicado

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.

2. Recursos didácticos y metodología

Entre los recursos didácticos utilizados destaca el libro de texto de la editorial Oxford (Lengua Castellana y Literatura 1º ESO). Los profesores utilizan además sus propios materiales, como presentaciones realizadas en canva y otras plataformas con la finalidad de que las explicaciones resulten más claras. Además, utilizan recursos audiovisuales variados. Entre los materiales utilizados por los

 www.iesdamasosalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso	 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte
	Dpto. Lengua Castellana y Literatura	

alumnos destaca también el cuaderno de la materia y el cuadernillo para realizar análisis morfológico de palabras. Entre estos materiales encontramos los libros de lectura.

En cuanto a la metodología: se utiliza una metodología variada que combina las explicaciones en la pizarra, el uso de la pizarra digital para la realización de ejercicios y otras actividades, el trabajo individual y el trabajo en grupo.

3. Evaluación: instrumentos

Según el Decreto 82/2022, la evaluación en la ESO es continua (que valora, a través de variados recursos, el progreso y la evolución) formativa (ofrece información constante que permite introducir mejoras constantemente) e integradora (orientada a obtener las competencias y objetivos de la etapa), motivo por el cual, los criterios de evaluación son los referentes de la evaluación.

Aspectos que se han ido detallando en los apartados anteriores: instrumentos variados para obtener información constante sobre la consecución de los objetivos y competencias de la etapa y materia. Todo ello teniendo como referencia los criterios de evaluación. Cada uno de ellos se calificará sobre 10 y se le dará un valor siguiendo la siguiente nomenclatura cuya correlación numérica es la siguiente:

- NI (No Iniciado) 0, 1 y 2
- EP (En Proceso) 3 y 4
- C (Conseguido) 5 y 6
- R (Relevante) 7 y 8
- E (Excelente) 9 y 10

Según la Orden 186/2022 se establecen tres sesiones de evaluación (aparte de la inicial): primera, segunda y final.

La nota de cada evaluación será resultado de la aplicación de los porcentajes de cada uno de los instrumentos de evaluación-calificación indicado en los apartados anteriores. Cada instrumento se valorará sobre un máximo de 10 puntos, siendo 5 puntos la calificación mínima para superar cada una.

La evaluación final tiene un carácter sumativo (media aritmética de las tres evaluaciones: primera, segunda y tercera)

Para evaluar la consecución y grado de logro en el dominio de dichos contenidos, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque I: La lengua y sus hablantes	C1: Diversidad lingüística	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español- 1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural

**Dpto. Lengua Castellana y
Literatura**

<p>Bloque II: Comunicación</p>	<p>C2. Comprensión e interpretación oral.</p> <p>C3. Expresión oral.</p> <p>C4. Comprensión escrita.</p> <p>C5. Expresión escrita.</p> <p>C 6. alfabetización mediática e Informacional.</p>	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.</p> <p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales.</p> <p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación Comunicativa.</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura en textos escritos y multimodales sencillos.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.</p> <p>4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto.</p> <p>4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos de un texto.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes.</p> <p>6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información.</p>
<p>Bloque III Educación literaria</p>	<p>C7: lectura autónoma. C8: lectura literaria.</p>	<p>7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones,</p> <p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas.</p> <p>8.2 Establecer vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales-</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>
<p>Bloque IV Reflexión sobre la lengua</p>	<p>C.9 Reflexión sobre la lengua y sus usos.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor,</p>

 www.iesdamasosalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso	 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte
	Dpto. Lengua Castellana y Literatura	

		utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua.
En todos los bloques	C 10 Ética de la comunicación.	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua. 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos.

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos:

-Pruebas específicas en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados.

Dichas pruebas serán orales y/o escritas.

Actividades propuestas.

- Pruebas de evaluación que engloben los saberes específicos. Se realizarán por lo menos dos pruebas de este tipo al trimestre donde se incluirán preguntas de comprensión de textos escritos, actividades de análisis de la lengua y de las situaciones comunicativas o de comprensión y conocimiento sobre los textos literarios (entre otras).
- Pruebas de evaluación sobre las lecturas obligatorias. Se realizarán pruebas que combinen las preguntas tipo test y las de desarrollo y se trabajarán semanalmente actividades sobre la lectura.
- Pruebas de comprensión oral
- Participación en proyectos y/ o trabajos de investigación.
- Entrega de actividades y proyectos de escritura

-Revisión del cuaderno de trabajo: el alumno/a tiene que utilizar el cuaderno de trabajo que facilite el aprendizaje de los saberes básicos trabajados en clase de cada unidad. Para la valoración positiva de este instrumento el cuaderno debe estar completo, debe contener tanto apuntes trabajados en el aula como los ejercicios realizados por los alumnos debidamente copiados, resueltos y corregidos, con especial atención a la limpieza y la ortografía.

-Observación directa

Por parte del profesor. Esta observación se realizará a lo largo de todas las sesiones de clase. Dado que esta observación supone un elemento fundamental se debe valorar:

- Participación activa en las actividades que se realicen.
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Comportamiento respetuoso en el aula: respetar orden de la palabra, respetar trabajo de los compañeros/as, hacer aportaciones y valorar las de los demás.
- Reflexionar sobre el aprendizaje y aplicar estrategias para la consolidación de conocimientos.

4. Criterios de calificación.

 www.iesdamasosalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso	 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte
	Dpto. Lengua Castellana y Literatura	

Para **evaluar** la consecución y grado de logro en el dominio de los saberes básicos del curso, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla, así como también la relación de cada uno de ellos con la competencia específica y el porcentaje de la nota.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual. Dichos porcentajes están reflejados en la sucesiva tabla.

- ✓ Para obtener la calificación final de cada unidad didáctica (UD) haremos uso de la herramienta **cuaderno de evaluación** incluido en EducamosCLM en la cual se ponderan los criterios de evaluación y se relacionan con las actividades e instrumentos, así como con los descriptores operativos y las competencias específicas, que también serán objeto de evaluación, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

BLOQUES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %
Bloque I: Las lenguas y sus hablas	C1. Diversidad lingüística	4 %
Bloque II: Comunicación	C2. Comprensión oral	10%
	C3. Expresión oral	5%
	C4. Comprensión escrita	10%
	C5 Expresión escrita	10%
	C6. Alfabetización mediática e informacional	5%
Bloque III Educación literaria	C7. Lectura autónoma	10%
	C.8 Lectura literaria	10%
Bloque IV Reflexión sobre la lengua	C9. Reflexión sobre la lengua	35%
EN TODOS LOS BLOQUES	C10. Ética de la comunicación	1%
		100

- Calificación trimestral:
El alumnado aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados según el porcentaje sea SUFICIENTE (5) o superior.
- Calificación final ordinaria:

La nota final del curso en junio se obtendrá como media ponderada de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si obtenemos una calificación de (5) SUFICIENTE o superior, se supera la evaluación de la materia.

 <p>www.iesdamasoalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
---	---	---

- Evaluación continua:

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se realizará de acuerdo con los objetivos, las competencias, los contenidos y criterios de evaluación recogidos en la programación de cada curso. Tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso evaluador e integrará la información recogida durante el proceso. Se basará en la observación y seguimiento del progreso del alumnado en clase, así como en el resultado de los distintos ejercicios, actividades, tareas y pruebas específicas que se realicen en el aula.

- Pruebas específicas:

Al final de cada unidad, se realizarán pruebas para valorar la adquisición de conocimientos. Se realizarán una o dos pruebas por trimestre que, generalmente, coincidirán con las unidades programadas. La evaluación será sumativa y continua, es decir, el alumno/a deberá demostrar que no sólo ha adquirido al menos los contenidos básicos de la unidad correspondiente, sino que recuerda lo dado anteriormente para su óptima evolución.

5. Recuperación de materia suspensa y pendientes y atención a alumnado repetidor.

Suspensos curso actual

Para este alumnado se seguirá un plan de trabajo que establecerá los aprendizajes imprescindibles y las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, pruebas, trabajos, etc.) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas o pruebas prácticas, rúbricas con los correspondientes descriptores para su evaluación, etc.) así como las fechas de realización de pruebas, entrega de trabajos, etc. Según se refleja en la Programación de Departamento, se podrá realizar una prueba de recuperación al comenzar el siguiente trimestre. Así mismo se podrá mandar al alumnado una serie de ejercicios y actividades para trabajar los contenidos antes de dicha prueba de recuperación.

Alumnado repetidor

Para facilitar el aprendizaje de este alumnado se tomarán medidas de carácter organizativo, como la asignación de puestos en las primeras filas del aula, la

 <p>www.iesdamasosalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
--	---	---

asignación de compañeros de trabajo, la disposición en parejas y adaptaciones metodológicas de las actividades del aula.

6. Comunicación con familias y alumnado

La comunicación con el alumnado y sus familias para realizar el seguimiento de su evolución y tareas e impartir docencia llegado el caso, será realizado exclusivamente **a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación** de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (*EducamosCLM*).

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.